



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 137 De Lunes, 13 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210035600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Sandy Luz Vega Zamora	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300620210035800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Juan Rafael Arrieta Medina	07/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620210035800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Juan Rafael Arrieta Medina	07/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300620210037000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Paola Guardias Dominguez	07/09/2021	Auto Rechaza
08001405300620210033700	Procesos Ejecutivos	Banco Mundo Mujer .	Hernaldo Ariel Diaz Angulo	07/09/2021	Auto Rechaza
08001405300620210038200	Procesos Ejecutivos	Elkin Zuluaga Gomez	Herederos Indeterminados, Bertha Payares Martinez	07/09/2021	Auto Rechaza
08001405300620210034700	Verbales De Menor Cuantia	Virginia Esther Barranco Galofre	Karen Johanna Angarita Pinzon	07/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 13 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

982ca4c9-a52a-472b-a331-89d8848a62bb